

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA**

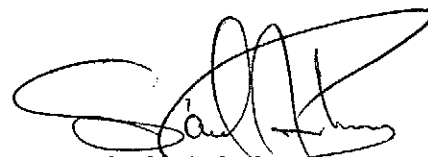
**Informe del señor Representante Saúl Aristimuño, sobre lo actuado
entre los días 30 y 31 de octubre de 2015, en la ciudad de
Oranjestad, Aruba**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento


JUAN SPINGLIO
SECRETARIO RELATOR

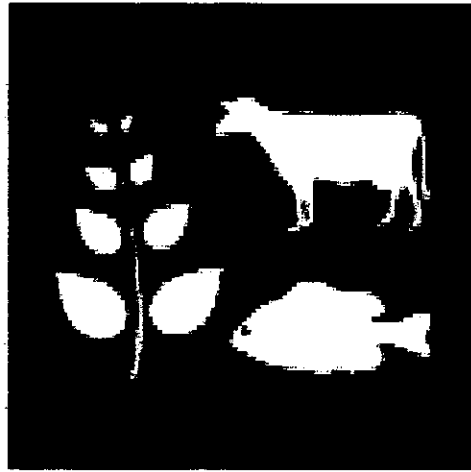
Montevideo, diciembre de 2015.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Oranjestad (Aruba), entre los días 30 al 31 de octubre para participar en las reuniones de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.



Saúl Aristimuño
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	8	12	15
HORA:	FUNCIONARIO: MP.		



PARLATINO

Informe Literal P. del

Artículo 104

Aruba

Com. de Agricultura,

Ganadería y Pesca

Diputado Saúl Aristimuño

Octubre 2015



**REUNIÓN DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
- ORANJESTAD, ARUBA 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2015**

	JUEVES 29 DE OCTUBRE
	Llegada de los Parlamentarios
HORARIO:	VIERNES 30 DE OCTUBRE:
	Traslado de los hoteles al lugar de la reunión
09:00 a 10:00	Lugar: HOTEL MARRIOT
	Ceremonia de apertura:
10:00 a 11:00	<ul style="list-style-type: none"> • Hon. Marisol Lopez-Tromp, Presidenta del Parlamento de Aruba • Dip. Ana Elisa Osorio • Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo • Dip. Issa Kort • Presidente de la Comisión de Energía y Minas • Dip. José Carlos Cardoso • Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca • Invitados Especiales.
11.00 a 11.15	Coffee Break

11.15 a 13.00	<u>TEMA I</u> Agricultura Familiar
13.00 a 14.30	Almuerzo
14.30 a 16.30	Continuación del Tema I
16.30 a 16.45	Coffee Break
16.30 a 18:00	<u>TEMA II</u> Pesca: el rol de la pesca en la dieta. Permisos de pesca de altura. El rol de la pesca artesanal.
18:00	
HORARIO:	SABADO 31 DE OCTUBRE:
09.30 a 11:00	Continuación del tema II
11.00 a 11.30	Coffee Break
13:00- 14:30	Almuerzo
14.30-18.00	Continuación del Tema Intervención de los legisladores Lectura, revisión y aprobación del acta



**ACTA DE LA XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

ORANJESTAD, ARUBA, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Oranjestad, Aruba, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros

Directiva de la Comisión:

Presidente: Dip. José Carlos Cardoso, República Oriental del Uruguay

Secretario: Dip. Edgardo Ortiz, República de Paraguay

LEGISLADOR	PAIS
FIRMAS:	
Dip. Ramona Pucheta	ARGENTINA
Sen. Christiaan Gerard Dammers	ARUBA
Sen. Juan Edberto Thijsen	ARUBA
Dip. Eliana Berton G.	BOLIVIA
Sen. Humphrey Davelaar	CURAZAO
Sen. Hensley Koeiman	CURAZAO
Dip. Juan Antonio Coloma	CHILE

Asamb. Mauricio Proaño	ECUADOR
Dip. Edgar Ortiz	PARAGUAY
Cong. Wulian Alfonso Monterola Abregu	PERÚ
Sen. Christophe T. Emmanuel	SAN MARTIN
Sen. Maurice A Lake	SAN MARTIN
Sen. Iván Posada	URUGUAY
Dip. Saul Aristimuño	URUGUAY
Sen. José Carlos Cardoso	URUGUAY
Dip. Dalia H. Yanez	VENEZUELA
Dip. Timoteo Zambrano	VENEZUELA
Dip. Yamileth Calanche Mendoza	VENEZUELA

El Presidente de la Comisión Senador José Carlos Cardoso, de la República Oriental del Uruguay, da la bienvenida a los miembros y les solicita que se presente cada uno de ellos.

Luego de la presentación de cada parlamentario, el presidente solicita un voluntario como secretario relator para la elaboración del acta.

A continuación se presentan los temas de la reunión:

TEMA I

Agricultura Familiar

TEMA II

Pesca: el rol de la pesca en la dieta.

Permisos de pesca de altura.

El rol de la pesca artesanal.

Expositor:

Doctor Alejandro Flores Nava

Oficial Superior de Pesca y Acuicultura
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Tema 1 agricultura familiar:

Se propone una reunión extraordinaria coincidente con la reunión anual Parlatino final de noviembre en Panamá. El único tema es que considerar el informe preliminar del consultor que FAO contrato a efectos de laboral y avance sobre agricultura familiar y una ley marco. Se aprueba por unanimidad.

Se recibe un informe de la Nataly Manduro Directora del departamento de agricultura cría y pesca.

Agricultura es un reto en Aruba

Puntos débiles son que Aruba es pequeña en tamaño, la tierra es muy seca y hay limitaciones en el riego del terreno.

Sin embargo hay oportunidades para hacer Aruba agricultura económica.

Unas soluciones nombradas son los pozos de agua, hay cerca de 500 pozos de los cuales 10 son de buena calidad y se pueden usar. Se puede usar molinos y lo bueno es que no estorban el medio ambiente.

Estamos trabajando al lado de la universidad Columbia en Estados Unidos para mejorar la cualidad de agua.

Para promover la idea de agricultura hemos introducido proyectos con las escuelas para motivar e informar a los jóvenes sobre la misma y así comiencen a considerar la producción de sus propias verduras y frutas en casa.

Con tiempo si les interesa pueden comenzar sus propios negocios.

En Aruba hay muchos casos de diabetes y cáncer, por lo que es buena idea motivar al pueblo para comer más saludable y orgánico e invertir en su propia casa.

Hay q cambiar la mentalidad de los jovenes sobre la agricultura, no estan bien informados de donde viene y que es lo que se puede hacer con los vegetales y las frutas.

Hay ejemplos donde sí es posible de tener un negocio de agricultura en aruba usando productos de Aruba.

¿Cómo motivar?

Mostramos como se produce y que si se puede producir. La gente estaban asombrados que en aruba se podía producir, y es util hacer estos tours para las turistas tambien, asi conocen a aruba y quizas comenzar inversiones en agricultura.

Tema 2

Presentacion de Alejandro Florez Oficial principal de pesca y acuicultura de FAO.

Agenda:

Una mirada a las cifras a la escala global y regional

Importancia de la pesca y la agricultura en la SAN y en el alivio de la pobreza.

- Pesca y agricultura posee un enorme potencial para contribuir al desarrollo local.
- Empleo, educacion y la salud mejoran.
- Hay muchas propiedades nutritivas dentro del pescado:
Fuente de proteina, de alta digestibilidad y excelente calidad
Hay altas concentraciones de fosforo y calcio.
- Concentraciones de micronutrientes
- Un persona tiene un requerimiento proteico diario de 1 gr. por cada kilogramo de peso y los anchovetas y otro peces tienen alta concentracion de proteina y los precios muy bajos que conviene consumir y motivar mas pescado en la dieta.
- Hay programas de alimentacion escolar que incluyen pescado.
- La acuicultura industrial contribuye con mas del 80% de la produccion acucicola regional; sin embargo existen mas de 100,000 familias(en 15 paises) dependen de la acuicultura de recursos limitados.
- Porque la pesca en pequeña escala es importante; mas del 90% de los pescadores y trabajadores de la pesca son de pequeña escala, la mayoría están en países en vía de desarrollo, la mitad son mujeres.

Pesca en aguas internacionales y la pesca ilegal no declarada y no reglamentada

- Promover la ractificacion de la pesca ilegal

Comentarios y análisis de Alejandro Flores

Dip. por Venezuela argumenta que el petróleo contamina el agua y los peces. No se puede usar el uso de petróleos en áreas de pesca es mal para la comunidad y salud.

Respuesta: Es un tema muy grave (contaminación) el petróleo genera más empleos para la comunidad, hay que venir con alternativas.

Hay que buscar información sobre lo que se puede, donde se puede y hasta donde promover alternativas/soluciones.

Curacao se refiere a que los plásticos en el mar y el pez de león en el Caribe, representa una amenaza al coral.

Respuesta: La única forma promover pescando los peces de león y generar un mercado para el turismo, en forma de comida.

Los plásticos, por cada 3 kg de pescado se colecta 1 kg de plástico, y esto va creciendo. Es muy grave. Se debe promover más el uso del bio degradable. Promover a los mercados a tener un sentido de responsabilidad y a usar bolsas de papel o bio degradables.

Hay que promover el orden y la sustentabilidad. Otro tema es el pescado ilegal. Hay que inspeccionar más los barcos. Y el delito es grave pero solamente consiguen 2 días y así siguen con lo mismo.

Luego del intercambio de opiniones entre varios legisladores, la comisión declara:

- Garantizar recursos presupuestales suficientes para la prospección, evaluación y monitoreo de Recursos Pesqueros para su Gestión Sostenible, así como para estrategias de adaptación al CC.
- Promover marcos e instrumentos legislativos que garanticen mecanismos eficaces de inspección y vigilancia; así como penas inflexibles para la pesca ilegal en cualquiera de sus modalidades.
- Establecer diálogo y sinergia con los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre, potenciando con ello la contribución de la pesca y la acuicultura en la SAN.
- Gestionar, desde la actuación legislativa, la inclusión de la pesca y la acuicultura de pequeña escala, en los mecanismos de compras públicas y alimentación escolar e institucional (comedores populares, hospitales).

- Garantizar recursos presupuestales suficientes para programas de desarrollo integral de los acuicultores de recursos limitados, con énfasis en mujeres y comunidades de pueblos originarios.
- Consolidar el Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina, como el espacio de intercambio y construcción de estrategias regionales para impulsar, desde el poder legislativo, el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura.
- Legislar a favor de la inclusión de los pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados, en programas de protección social contributiva y no contributiva.
- Garantizar recursos suficientes para la modernización de la infraestructura de acopio, portuaria artesanal y de cadena de frío para los pescadores artesanales.
- Ratificar el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del puerto y promover la adhesión de los países a la Red de Acuicultura de las Américas.
- Promover incentivos fiscales y administrativos para el fomento de prácticas sostenibles de pesca y acuicultura.
- Promover la inclusión de la acuicultura en la agricultura familiar.
- Gestionar programas de investigación aplicada e innovación tecnológica para la solución de problemas de los sectores de la pesca y la acuicultura.
- Actualizar la Ley Marco de Pesca Artesanal del Parlatino, ampliando sus alcances para atender a las nuevas dimensiones de la pesca y a la acuicultura.



PARLATINO

Antecedentes

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Octubre 2015

ARUBA

Tema I

Año Internacional de los Suelos:

- a.) Manejo del recurso suelo para promover su protección, conservación y productividad sostenible.
- b.) Tres factores a tener en cuenta: Inversión, cooperación técnica, y tecnología.

Expositor: Sr. Luis Ayala Coordinador de Proyectos del IICA, México

La sesión inició con la exposición del Sr. Luis Ayala, del Instituto Interamericano para la Cooperación en la Agricultura (IICA), que se centró en la resiliencia y la gestión integral de riesgos en la agricultura. Además de identificar otros temas de importancia, señaló que la sanidad alimentaria es una consideración transversal cuando se discute el desarrollo agrícola. Señaló que, según la Agencia de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 14% de la degradación mundial de suelos ocurre en América Latina, lo cual tiene importantes consecuencias para la agricultura y la alimentación.

La degradación del suelo, de acuerdo con el Sr. Ayala, se puede entender desde sus causas y consecuencias físicas, químicas y biológicas. Entre los retos a futuro, se encuentra incrementar la productividad del campo, hacer más eficiente el manejo de agua y crear una agricultura resiliente frente a los riesgos de la degradación. Para enfrentarlos, dijo, es necesario cambiar de paradigma por uno de agricultura y desarrollo sostenible. Frente al cambio climático, señaló que se debe dar un tratamiento especial a sus efectos, ya que éstos tienen impactos biofísicos, y se deben impulsar mecanismos de adaptación en todos los países de América Latina. También se consideró esencial desarrollar capacidades de los involucrados en el sector, es decir, a nivel local, ya que los técnicos deben conocer todas las metodologías que ya existen para hacer un análisis de suelos de manera eficaz.

Para ello, el IICA ha desarrollado el Proyecto Insignia, cuya intención es incrementar la resiliencia y promover una gestión integral de riesgos ambientales para la producción agropecuaria. Este proyecto está basado en cuatro componentes: sistemas de producción, riesgos climáticos, riesgos asociados a la sanidad, y uso eficiente y sostenible del agua y suelos. A partir de la

crear un sistema de monitoreo y evaluación de la resiliencia de los suelos, e incorporar el manejo integrado del suelo en el desarrollo de una zonificación de riesgos climáticos. Se deben crear nuevos modelos de políticas públicas, basados en tres elementos: concepto de productividad, sostenibilidad e inclusión social.

Una vez concluida la exposición, el Sen. José Carlos Cardoso (URUGUAY) retomó el tema del mapeo de los suelos y solicitó al expositor mayor información al respecto. Asimismo, la Dip. Marisol Turres (CHILE) reflexionó sobre la legislación en materia del uso de suelo y los incentivos que se otorgan para que los agricultores conserven los suelos. Por su parte, el Dip. Edgar Ortiz (PARAGUAY) comentó la importancia de establecer criterios claros para categorizar la calidad del suelo, a fin de que las cargas tributarias tomen en cuenta este factor. El Dip. David Herrera (REP. DOMINICANA) habló también sobre la necesidad de incentivar fiscalmente el cuidado de suelos de calidad.

El Asamb. Mauricio Proaño (ECUADOR) compartió la experiencia de su país en materia de legislación agrícola y la delimitación de los suelos susceptibles de utilización para la agricultura. La Dip. María Graciela de la Rosa (ARGENTINA) manifestó su acuerdo con la visión y propuestas del IICA y reseñó que en Argentina se está trabajando en un anteproyecto de ley sobre uso de suelos. En este proceso, consideró necesario contemplar los suelos como un tema estratégico y prioritario a nivel mundial. A su vez, el Sen. Leonardo de León (URUGUAY) señaló que en su país se está trabajando para desarrollar un manejo integral de las cuencas a fin de mejorar la producción agrícola. El Sen. Daniel Raúl Persico (ARGENTINA) retomó el tema de la carga impositiva al uso de suelo, al que consideró estrechamente relacionado con las políticas de manejo y explotación agrícola del suelo. El Sen. Humberto Cota y el Sen. Aarón Irizar (MÉXICO) propusieron la necesidad de crear comisiones nacionales para gestionar el manejo de los suelos en cada uno de los países latinoamericanos. Para ello, compartió una propuesta de punto de acuerdo al respecto, que pidió que se registrase como parte de los trabajos del PARLATINO.

El Sen. Aarón Irizar (MÉXICO) compartió la experiencia de México en cuanto a la producción y comercialización de productos agrícolas, señalando los bajos precios que reciben los agricultores mexicanos por sus productos. El campesino en México, dijo, está cada vez más desalentado, por lo que una agenda de reformas económicas debe comenzar en el campo. La siguiente participante fue la Dip. Eliana Berton (BOLIVIA), quien destacó las políticas que Bolivia ha implementado

producción, ya que algo rentable puede ser muy nocivo. Lo decimos porque El Salvador a partir de los años cuarenta del s lo pasado impulsó la producción del algodón que generó un gran daño al país al emplear los agroquímicos lo que llevo a salinizar los suelos ya la desertificación. Luego esa producción, se abandonó y ahora estamos pagando los costos de lo que hicieron esas generaciones. Hoy tenemos mantos acuíferos contaminados. La humanidad debe pensar que producir y cómo no solo en el sentido de la producción de los suelos, sino también que la producción no genere en el futuro daños profundos. Criticó que regularmente los TLC aniquilan la producción local. Frente al reto del cambio climático, señaló la necesidad de un cambio en la cultura productiva. Y concluyó destacando que, en el futuro, la soberanía alimentaria debe ser un derecho.

Retomó la palabra el senador José Carlos Cardoso (URUGUAY) con el objetivo de concretar acuerdos en cuanto al tema de uso y manejo de los suelos, protección de los bosques, reordenamiento territorial, regulación de las áreas protegidas, entre otros. Por su parte, la Dip. Marisol Turres (CHILE) propone hacer énfasis en la necesidad de establecer entes fiscalizadores del cumplimiento de las leyes. Al respecto, el Sen. Leonardo de León (URUGUAY) compartió que en su país han avanzado en el tema de las responsabilidades del no cumplimiento de la ley, estableciendo, por ejemplo, multas para quienes no cumplan la ley. Finalmente, el Asamb. Mauricio Proaño (ECUADOR) señaló la conflictividad que existe en las reservas ecológicas y las comunidades, al implementar consultas inspiradas en el Convenio 169 de la OIT. Acto seguido, el Sen. Cardoso dio por concluida la discusión del Tema I y dio paso al siguiente.

CONCLUSIONES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano tiene nuevamente la oportunidad de ser un actor clave para:

1. *Impulsar y "estimular acciones conjuntas y visiones compartidas en el uso y manejo sostenible de los recursos; además de estandarizar las metodologías de inventarios de los mismos; establecer una visión a largo plazo en cuanto a su uso y manejo sostenible y estimular su conservación, mediante el desarrollo de instrumentos acordes a las condiciones particulares existentes; consolidar los sistemas de información geográfica para establecer una base cartográfica común y profundizar en el inventario de gases de efecto invernadero y su relación con el cambio climático en la*

2. Promover el desarrollo y actualización de la normativa existente relacionada con:
 - Leyes de promoción agropecuaria.
 - Uso y manejo de los suelos.
 - Protección de los bosques.
 - Forestación.
 - Medidas para prevenir la desertificación.
 - Medidas para el tratamiento de la desertificación.
 - Ordenamiento territorial.
 - Sistemas de áreas protegidas.

3. Recomendar:
 - La creación y/o consolidación de instituciones especializadas, de nivel nacional y regional.
 - La asignación de recursos, cooperación técnica para el fortalecimiento de políticas orientadas a la investigación y biotecnología.
 - El fomento de servicios eco-sistémicos, así como la evaluación y valoración y difusión de las experiencias existentes.

Tema II

Agricultura Familiar: Políticas públicas orientadas a la mejora de la producción y los ingresos de los pequeños productores

Se comenzó con la exposición del Sr. Romualdo Hernández, de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), quien se refirió a los componentes culturales que forman parte de la agricultura familiar, y la importancia de que los legisladores incorporen estos componentes en el proceso de construcción de leyes sobre agricultura familiar. Otro desafío a tomar en cuenta en la materia es la necesidad de distinguir claramente entre campesino e indígena,

planes de monitoreo, seguimiento y evaluación para determinar la efectividad de su aplicación y el éxito en el cumplimiento de sus objetivos.

Agrega asimismo, que la emigración de pequeños campesinos hacia las ciudades, buscando mejores accesos a la salud, educación y, en general, calidad de vida, se traduce en empobrecimiento de las familias. Por ello, estima que esta problemática debe abordarse de manera integral por el Estado, garantizando que la igualdad de oportunidades sea una realidad también en los sectores rurales.

Acto seguido, la Sen. María Graciela de la Rosa (ARGENTINA) realizó una presentación con los puntos específicos de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, en la cual destacó los distintos programas, federales y provinciales, con los que se cuenta para atender las necesidades agrícolas de las familias en cada una de las regiones geográficas del país. Después, el Sen. Cardoso abrió el foro para comentarios de los parlamentarios. El Congresista Wullian Monterola (PERÚ) consideró que es necesario desarrollar una política de Estado y no de gobierno en materia de agricultura familiar. El Asam. Proaño (ECUADOR) compartió la experiencia legislativa de su país en la materia; mientras que el Dip. Herrera (REP. DOMINICANA) reseñó las políticas específicas que en su país se llevan a cabo para fortalecer a las familias del campo y que, en lugar de optar por migrar a las ciudades, se mantengan trabajando en el medio rural con un nivel de vida adecuado.

La Dip. Marisol Turre (CHILE) solicitó mayor información sobre la Ley argentina presentada por la Sen. María Graciela de la Rosa. Ésta se refirió al aspecto de la normativa sobre desalojos de los campesinos y agricultores, que prevé suspensiones temporales de los litigios a fin de buscar su solución fuera de los tribunales. Señaló también que la Constitución argentina reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas en la nación argentina. Con esto, el Sen. Cardoso declaró concluido el debate sobre el Tema II.

Acto seguido, dio el uso de la palabra al Sr. Alfredo Mayen, titular del Proyecto Mesoamérica Sin Hambre de la FAO, que busca acabar con el hambre y la desnutrición en Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. El Sr. Mayen hizo una invitación a los parlamentarios a trabajar más conjuntamente con la FAO.

CONCLUSIONES:

aprobada en su país sobre Agricultura Familiar. El tema continuará en la próxima reunión de la Comisión.

PROXIMA REUNIÓN:

- PROPUESTA DE PAÍS: Aruba
- PROPUESTA DE FECHA: Octubre de 2015, 30 y 31 de octubre.
- TEMARIO A TRATAR:
 - Agricultura Familiar
 - Pesca: el rol de la pesca en la dieta. Permisos de pesca de altura. El rol de la pesca artesanal.

Hora: 18.00 hrs. Día: Viernes 25 de septiembre de 2015

Secretarios, Asesores y Funcionarios

Elaboraron el acta: J. Enrique Sevilla Macip y Sarasuadi Ochoa Contreras (MÉXICO)

Correo: esevilla.cgb@senado.gob.mx

FIRMAS

Legislador

País

Dip.  Ramona Pucheta

ARGENTINA

Sen.  Maria Graciela de la Rosa

ARGENTINA

Sen.  Daniel Raúl Persico

ARGENTINA

Dip.  Raquel Muniz

BRASIL

Dip. Tia Evon

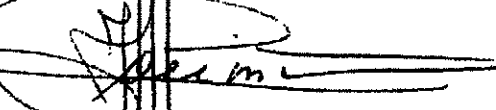
BRASIL

Dip. Jozi Araujo

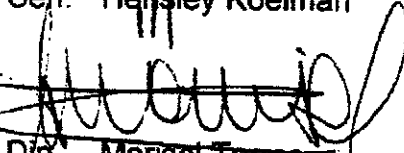
BRASIL

Sen.  Humphrey Davelaar

CURAZAO

Sen.  Hensley Koeiman

CURAZAO

Dip.  Marisol Turres

CHILE

Dip.  Carlos Albero Garcia

EL SALVADOR

Asamb.  Mauricio Proaño

ECUADOR

Sen. Aarón Irizar López

MÉXICO

Dip. Luz de la Cruz

MÉXICO


Dip. Edgar Ortiz

PARAGUAY


Congr. William Alfonso Monterola

PERÚ


Dip. David Herrera

REP. DOMINICANA


Sen. Leonardo de León

URUGUAY


Sen. José Carlos Cardoso

URUGUAY


Sen. Christophe T. Emmanuel

SAN MARTIN

*Mano de
J. C. B. 2*



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Asistencia*

XXII Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Panamá, Sede Parlamento Latinoamericano, 25 de agosto de 2014

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN EL DÍA 25 DE AGOSTO

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 9:30 horas de la mañana, el Presidente de la Comisión, Diputado José Carlos Cardoso, da la bienvenida a los miembros de la Subcomisión e inician los trabajos

Integrantes de la Subcomisión:

Dip. Ramona Pucheta	ARGENTINA
Dip. Javier Leigue Herrera	BOLIVIA
Asamb. Esthela Acero	ECUADOR
Sen. Martha Palafox	MÉXICO
Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot	MEXICO
Dip. Edgardo Ortiz	PARAGUAY
Dip. Rodrigo Gofí	URUGUAY
Dip. José Carlos Cardoso	URUGUAY
Dip. Dalia Yanez	VENEZUELA
Dip. Timoteo Zambrano	VENEZUELA
Carmelo Gallardo	
Oficina subregional de FAO para Mesoamérica	
Oficial a.i de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Coordinador adjunto de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre para Mesoamérica	

TEMAS A TRATAR

Agricultura Familiar.

Preside la reunión de la Subcomisión el Diputado Rodrigo Gofí de Uruguay.

Intervienen los legisladores asistentes, los cuales aprobaron el borrador de la declaración sobre agricultura familiar, para ser presentado en la reunión de la Comisión del día 26 de agosto.

Intervienen los siguientes parlamentarios:

Asamb. Esthela Acero (Ecuador); Dip. Dalia Yanez (Venezuela); Sen. Martha Palafox (México) Dip. José Carlos Cardoso (Uruguay) Dip. Rodrigo Gofí (Uruguay), diputada Ramona Pucheta (Argentina), Dip. Edgardo Ortiz (Paraguay)

Luego de la intervención de los legisladores arriba mencionados, se aprobó un borrador de la Declaración sobre Agricultura Familiar, para ser presentado en la reunión de la Comisión el día 26 de agosto.

REUNION DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

26 DE AGOSTO DE 2014

Participan los siguientes legisladores:



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

LEGISLADOR

Dip. Ramona Pucheta
Dip. Javier Leigue Herrera
Dip. Javier Hernández
Sen. Hensley F. Koeiman
Sen. Humphrey A. Davelaar
Asamb. Esthela Acero
Sen. Martha Palafox
Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot
Dip. Edgardo Ortiz
Dip. Rodrigo Goñi
Dip. José Carlos Cardoso
Dip. Dalia Yanez
Dip. Timoteo Zambrano
Dip. José Ramón Sánchez

PAIS

ARGENTINA
BOLIVIA
CHILE
CURACAO
CURACAO
ECUADOR
MÉXICO
MEXICO
PARAGUAY
URUGUAY
URUGUAY
VENEZUELA
VENEZUELA
VENEZUELA

Siendo las 10:00 am del día 26 de agosto, se da inicio a la reunión de la Comisión de Agricultura Ganadería y Pesca.

El Diputado José Ramón Sánchez de Venezuela, plantea un punto de orden:

Informando sobre el cambio de denominación que se le diera a esta comisión, realizada en la última plenaria y aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera: "Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca"

El Diputado José Carlos Cardoso, Presidente de la Comisión, da la bienvenida a los miembros recordándoles lo acordado en la reunión de la Comisión realizada en República Dominicana, sobre la aprobación de un acuerdo sobre Agricultura Familiar. En dicha reunión se nombró una subcomisión para trabajar sobre el borrador de la Declaración, al cual da lectura a continuación:

Intervención de los Legisladores:

El Diputado de Chile Javier Hernández pide la palabra para dar lectura a una minuta sobre agricultura familiar y el Presidente le da el uso de la palabra. Se anexa documento.

Dip. Dalia Yanez de Venezuela informa que en la reunión de la Subcomisión sugirió que se hablara específicamente de las mujeres indígenas en la declaración número doce del Borrador.

El Diputado José Carlos Cardoso da la palabra al Carmelo Gallardo de la Oficina subregional de FAO para Mesoamérica.

La Asambleísta de Ecuador Esthela Acero felicita a los compañeros de la Subcomisión por el trabajo realizado y solicita que en los resultados específicamente en el 7, cambiar donde dice la articulación público - privada, incluida la comunitaria, debería decir: público, privada y comunitaria.

La Senadora Martha Palafox de México informa que está de acuerdo con la Diputada Dalia de Venezuela y se debe hacer énfasis en los pueblos y culturas indígenas.

El Diputado Edgardo Ortiz, de Paraguay es partidario de generalizar y sugiere que sea mujeres de cualquier índole, que se dedique a la agricultura familiar.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

El Diputado de Chile Javier Hernández dice que debería decir: especial atención a la multiculturalidad familiar.

Después de realizar las correcciones al borrador de la declaración se procede a su votación, el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:00 del mediodía se cierra la sesión del día 26 de agosto

Funcionaria que digitó el acta: Alcira Revette

Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo

Se adjuntan a la presente documentos presentados por el Diputado de Chile Javier Hernández; Una publicación de la biblioteca del Congreso Nacional de Chile sobre el tema de agricultura familiar y otro sobre discurso del diputado Javier Hernández sobre agricultura familiar.